

Análisis Económico

Colombia | El análisis económico: competencia y trabajo más que bienvenidos

El Espectador (Colombia)

Juana Téllez

26 septiembre 2019

Como si no tuviéramos nada mejor que hacer ni los economistas ni el Congreso, un grupo de congresistas acaba de radicar un proyecto de Ley para crear un código de ética profesional del economista que, entre otras cosas insiste en la necesidad de tener una matrícula profesional permanente o temporal para ejercer la economía en Colombia (Iniciativa 173 de 2019 del Senado). Y pide, por ejemplo, que cualquier estudio que tenga ver con temas económicos debe estar firmado y con número de matrícula de economista para que sean utilizados válidamente por los organismos que lo contraten.

Este tipo de iniciativas generan rentas a un ente en particular (Consejo Nacional Profesional de Economía), limitan la competencia y dejan por fuera del análisis económico a muchos de los mejores economistas de este país y extranjeros. Es una nueva manera de cerrar el círculo y dejar el trabajo para un reducido grupo de economistas. Para poder tener matrícula profesional de economista debe demostrar que ser graduado en Colombia de economista o convalidar el título del exterior ante el Ministerio de Educación y pagar \$320.000, entre otros. Un requisito que deberán cumplir también los economistas extranjeros que participen en proyectos o en formación en el país de manera temporal. Otra barrera de entrada a la competencia, está vez a los grandes economistas del mundo que en muchas ocasiones tenemos el privilegio de recibir para que nos ayuden a pensar en los grandes temas de la economía colombiana o formando a nuestros jóvenes.

Esperemos que la iniciativa no prospere por el bien de la economía y del análisis económico pero lo cierto es que se gastará tiempo de la agenda legislativa en un tema que no aporta a lo que realmente necesitamos. He insistido en esta columna en que los economistas, por un lado, debemos estar pensando en los grandes temas de mediano plazo que permitan crecer más al país y disminuir temas como la informalidad empresarial y laboral, el aumento de la productividad, la reactivación del aparato productivo, entre otros. Por su parte el Congreso debería estar dedicado a tramitar las grandes reformas estructurales que necesitan de su concurso e iniciativa. La competencia y el trabajo en temas económicos son más que bienvenidos.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

